



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 111-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF/HF PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE SHIVANKORENI – MICRO RED CAMISEA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO, CUI N.º 2257064.

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **27 días del mes de enero del año 2025**, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las **09:00 horas**, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 111-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF/HF PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE SHIVANKORENI – MICRO RED CAMISEA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO, CUI N.º 2257064**; el mismo que está integrado por:



Ing. Elizabeth M. Argandoña Guerrero

Órgano Encargado de las Contrataciones

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20524320739	MOTORA S.A.C.	16/01/2025	Válido
2	20604393753	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/01/2025	Válido
3	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	03/01/2025	Válido
4	20454836066	PERUANA DE INFORMATICA S.A.C.	03/01/2025	Válido
5	20609575035	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	26/12/2024	Válido
6	20520755307	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	26/12/2024	Válido
7	20450522903	LOGISTICAS WALY E.I.R.L.	20/12/2024	Válido
8	20601130158	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	19/12/2024	Válido
9	20604592535	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	19/12/2024	Válido
10	20557926314	ECROPERU S.A.C.	19/12/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20520755307	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	17/01/2025	Enviado	Valido
2	20609575035	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	17/01/2025	Enviado	Valido
3	20604393753	Consortio Tecnológico	17/01/2025	Enviado	Valido



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Mediante **INFORME N°135-2025-MDM/OGA/OA**, de conformidad al numeral 32.6 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde señala: "Durante el desempeño de su encargo el Órgano Encargado de las Contrataciones está facultado para solicitar el apoyo que requiere de las dependencias o áreas usuarias pertinentes de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad"; Cuando exista duda, se solicita al área usuaria para la calificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Al respecto con informes: INFORME N° 013-2025-PAGL-RO-SGOP-MDM/LC, INFORME N° 0102-2025-SGOP-ECA-MDM/LC, INFORME N° 192-2025-MDM-GIDT/JAMLL-G, el área usuaria remite la evaluación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, en función a ello se procede a calificar.

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar y/o verificar los documentos de presentación obligatoria y en estricta aplicación del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.



2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	CAMED COMUNICACIONES S.A.C	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Consortio Tecnológico
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) La siguiente documentación sirve para acreditar el cumplimiento de ciertos componentes de las Especificaciones Técnicas: - Ficha técnica y/o catálogo y/o folletos o similares emitidos por el fabricante , cabe precisar, que lo solicitado deberá guardar relación con las características del bien a contratar. Para aquellos aspectos técnicos o características que no se encuentren detallados en los documentos solicitados, el postor podrá sustentarlos mediante una propuesta técnica desarrollada, que contemplen las condiciones exigidas en el numeral 4.01. Descripción y Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5).	N/C	N/C	SI CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N.º 6).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento antes acotado.

POSTORES		FACTORES DE EVALUACIÓN		OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		Remyp e (5%)	Puntaje total con bonificación	Orden de Prelación
Nro.	Nombre o Razón Social	A. Precio		D. Garantía comercial del postor	F. Capacitación del personal de la entidad			
		Monto	Puntaje					
02	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	S/ 318,500.00	85	10	05	5	105	1ro

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da continuidad conforme lo establecido en el artículo 75 del Reglamento antes acotado, procediendo a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de sistema de comunicación por radio VHF/HF.</p>	SI CUMPLE
<p>C.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>C.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Un (01) Ingeniero Especialista:</p> <p>Experiencia mínima de 02 años en instalaciones y configuraciones de equipos de telecomunicaciones VHF y HF en el cargo de Responsable de Proyecto y/o Jefe de Instalación y/o Especialista.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento mencionado, acuerda:

- OTORGAR LA BUENA PRO al postor IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C., con RUC N.º 20609575035, correspondiente al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 111-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF/HF PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE SHIVANKORENI – MICRO RED CAMISEA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN – CUSCO, CUI N.º 2257064; por un monto ofertado que asciende al importe total de S/ 318,500.00 (Trescientos dieciocho mil quinientos con 00/100 soles) incluye todos los tributos, Asimismo, la presente acta se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

Nota: Se hace de conocimiento que el retraso del otorgamiento de la Buena Pro se debe a la demora en la Actualización del Certificado de Crédito Presupuestario.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS

Nombre o Razón Social	Consortio Tecnológico
Nombre o Razón Social	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.

En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita e) La siguiente documentación sirve para acreditar el cumplimiento de ciertos componentes de las Especificaciones Técnicas:

- *Ficha técnica y/o catálogo y/o folletos o similares emitidos por el fabricante, cabe precisar, que lo solicitado deberá guardar relación con las características del bien a contratar. Para aquellos aspectos técnicos o características que no se encuentren detallados en los documentos solicitados, el postor podrá sustentarlos mediante una propuesta técnica desarrollada, que contemplen las condiciones exigidas en el numeral 4.01. Descripción y Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la presente sección.*

De la Sesión Específica consignadas en las bases integradas. El postor CONSORCIO TECNOLÓGICO y el postor CAMED COMUNICACIONES S.A.C. no han cumplido con ciertas características. Por tanto, se considera el no cumplimiento del numeral e). El detalle de incumplimiento de las características se detalla en un cuadro adjunto de validación técnica.

CUADRO ADJUNTO DE VALIDACIÓN TÉCNICA

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF/HF PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE SHIVANKORENI - MICRO RED CAMISEA DEL DISTRITO DE MEGANTONI LA CONVENCION - CUSCO, CUI N.º 2257064".

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	POSTORES	
			CONSORCIO TECNOLÓGICO.	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.
1	REPETIDORA VHF	En las bases Integradas se requiere las siguientes características: • Zumbido y ruido de FM: 40dB @ 12.5kHz; 43dB @ 20kHz 45dB @ 25kHz • Potencia del canal adyacente: 60dB @ 12.5kHz; 70dB @ 20/25kHz El postor CAMED COMUNICACIONES SAC acredita en el folio 17: TRANSMISOR - Zumbido y ruido (12.5kHz/25kHz) -50 / -45dB - Potencia del canal adyacente (ETSI) 25/12.5kHz : 78/62dB	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	ESTACION DE RADIO VHF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	DUPLEXOR DE 06 CAVIDADES		SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	EQUIPO TERMINAL RADIO MOVIL VHF	En las bases Integradas se requiere las siguientes características: TRANSMISOR • Restricción de modulación: ± 2.5 kHz @ 12.5 kHz / ± 5.0 kHz @ 25 kHz ² RECEPTOR • Restricción de modulación: ± 2.5 kHz @ 12.5 kHz / ± 5.0 kHz @ 25 kHz El postor CAMED COMUNICACIONES SAC acredita en el folio 26: TRANSMISOR • No acredita RECEPTOR • No acredita	SI CUMPLE	NO CUMPLE





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

5	ESTACION DE RADIO HF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ANTENA REPERTIDORA DE VHF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	ANTENA DE HF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	PARARRAYO PDC		SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	TORRE VENTADA INCLUYE ACCESORIOS	• La torre ventada debe ser de 12 metros como se requiere en el archivo anexo: 00.ANEXO SISTEMA RADIO VHF de las bases integradas específicamente en el detalle de base de torre figura 2, a lo que el postor CONSORCIO TECNOLOGICO oferta una torre ventada de 21 metros en el folio 093 y 092	NO CUMPLE	SI CUMPLE
10	FUENTE DE ENERGIA PARA REPETIDORA VHF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	BATERIA 12V		SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	FUENTE DE ENERGIA PARA REPETIDORA HF		SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	LUZ DE BALIZAJE		SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	GABINETE DE RADIO VHF TIPO PSIO 19" 24 RU		SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	KIT CABLE DE PROGRAMACION + SOFTWARE DE PROGRAMACION +CABLE TIPO N, INC CONECTORES		SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	CEMENTO CONDUCTIVO BOLSA 25KG		SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	GEL CONDUCTIVO POZO A TIERRA DE 5KG		SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	VARILLA DE COBRE DE 3/4 X 2.40M		SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	CONECTOR PARA VARILLA DE COBRE DE 3/4		SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	CABLE DE COBRE DESNUDO 70 M2		SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	CAJA DE REGISTRO POLIPROPILENO PARA POZO A TIERRA		SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	BENTONITA SODICA 30KG		SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	ARCILLA PARA PAT		SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	CABLE COAXIAL HELIAX 1/2"		SI CUMPLE	SI CUMPLE



Cuadro adjunto según: INFORME N° 013-2025-PAGL-RO-SGOP-MDM/LC; INFORME N° 0102-2025-SGOP-ECA-MDM/LC; INFORME N° 192-2025-MDM-GIDT/JAMLL-G.

Durante el proceso de Validación Técnica de ofertas, se determinó que los postores CONSORCIO TECNOLÓGICO, CAMED COMUNICACIONES S.A.C. NO CUMPLEN y que el postor IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C SI CUMPLE con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Al respecto, corresponde amparar los argumentos al literal c) del Artículo 52 del RLC: **c) Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas**, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda. Así mismo las Bases integradas solicita en el literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta: (...) **e) La siguiente documentación sirve para acreditar el cumplimiento de ciertos componentes de las Especificaciones Técnicas.**

Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, concluye que la Ficha técnica y/o catálogo y/o folletos o similares de los ítems, contienen una información inexacta, el cual dicha documentación de presentación obligatoria no resulta ser subsanable, por lo que se tiene como no admitida.